

**IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe)
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**

Curso 2020-2021

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 Composición del Departamento.....	4
1.2 Distribución de materias y niveles	4
1.3 Objetivos generales del Departamento	5
1.4 Materiales y recursos didácticos.....	7
2. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.....	9
2.1 Objetivos de cada materia	9
2.2 Elementos transversales (artículo 3 Orden 14 de julio 2016)	9
2.3 Orientaciones metodológicas (artículo 3 Orden 14 de julio 2016)	9
2.4 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados a las competencias clave a adquirir señalando secuenciación y temporalización.	9
3. EVALUACIÓN	10
3.1 Instrumentos de evaluación	10
3.2 Criterios de calificación generales y de cada materia, especificando porcentajes	10
3.3 Medidas de atención a la diversidad	10
3.3.1. Alumnos/as con dificultades de aprendizaje.....	10
3.3.2. Alumnos/as con mayor capacidad intelectual.....	12
3.3.3. Alumnos/as con discapacidades.....	12
4. MEDIDAS EXCEPCIONALES FRENTE AL COVID19	14
4.1 Herramientas digitales	15
4.2 Problemas derivados de la brecha digital	15
5. RECUPERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS EN CURSO 2019-20 POR MEDIDAS EXCEPCIONALES.....	16
6. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO	17
7. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES	18
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	19
9. FORMACIÓN DEL PROFESORADO	20
10. AUTOEVALUACIÓN	21
8.1 Medidas de análisis y revisión.	21
8.2 Evaluación de la práctica docente y Propuestas de mejora de la programación.....	21

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Composición del Departamento

El equipo de profesores del Departamento de Informática consta de seis profesores/as

1.2 Distribución de materias y niveles

La distribución de profesores por curso, grupo y módulo es la siguiente

1º SMR		
Módulo	Grupos	Profesor/a
Montaje y Mantenimiento de Equipos	1SMR A 1SMR B	José Luis Rosales Leal
Aplicaciones Ofimáticas	1SMR A	Asunción Bejarano Sosa
	1SMR B	Miguel Ángel Morejón Montero
Redes Locales	1SMR A 1SMR B	Iván Rodríguez Rodríguez
Sistemas Operativos Monopuesto	1SMR A	Daniel Muñoz Vallés
	1SMR B	José Antonio Martínez de las Casas
2º SMR		
Módulo	Grupo	Profesor/a
Servicios en Red	2SMR	José Antonio Martínez de las Casas
Sistemas Operativos en Red	2SMR	Asunción Bejarano Sosa
Aplicaciones Web	2SMR	Miguel Ángel Morejón Montero
Horas de libre disposición	2SMR	José Antonio Martínez de las Casas (1 hora)
		José Luis Rosales Leal (2 horas)

Seguridad Informática	2SMR	Daniel Muñoz Vallés
Formación en Centros de Trabajo	2SMR	Todos los profesores de 2º de SMR
ESO y BACHILLERATO		
4º ESO TIC	4º ESO A 4º ESO B	Daniel Muñoz Vallés
TIC1	1º Bach A 1º Bach B	Iván Rodríguez Rodríguez
	1º Bach C 1º Bach D	Miguel Ángel Morejón Montero
TIC2	2º Bach	Miguel Ángel Morejón Montero
Programación y Computación 2º Bach	2º Bach	Daniel Muñoz Vallés

1.3 Objetivos generales del Departamento

Los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al **Ciclo Formativo de SMR** son:

- Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
- Identificar, ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos, normas y protocolos de calidad y seguridad, para montar y configurar ordenadores y periféricos.
- Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
- Representar la posición de los equipos, líneas de transmisión y demás elementos de una red local, analizando la morfología, condiciones y características del despliegue, para replantear el cableado y la electrónica de la red.
- Ubicar y fijar equipos, líneas, canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- Interconectar equipos informáticos, dispositivos de red local y de conexión con redes de área extensa, ejecutando los procedimientos para instalar y configurar redes locales.

- Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
- Valorar el coste de los componentes físicos, lógicos y la mano de obra, para elaborar presupuestos.
- Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el **Bachillerato** contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal y social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en

equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

1.4 Materiales y recursos didácticos

Para impartir los conocimientos teóricos y realizar las prácticas, tanto las referentes al software como las relativas al hardware que se llevan a cabo en el taller, ponemos el siguiente material a disposición de los alumnos/as:

- Plataformas de formación a distancia (Moodle y Classroom), en las que se facilitan los contenidos teóricos, manuales, apuntes y enunciados de ejercicios y prácticas. Los alumnos/as la pueden utilizar también para entregar trabajos y exámenes y acceder a las calificaciones obtenidas.
- Material electrónico informático: ordenadores, componentes electrónicos del ordenador, dispositivos periféricos (impresora, escáner, cámaras, etc.), dispositivos móviles.
- Soportes de almacenamiento digital como: Discos duros externos, pendrives, CDs y DVDs...
- Materiales para instalar redes cableadas como: Adaptadores de red, cables, canaletas, enchufes eléctricos, conectores, rosetas, concentradores, conmutadores, enrutadores, puntos de acceso inalámbricos.
- Herramientas para cablear redes y para montaje de equipos informáticos: crimpadoras, polímetros, destornilladores, alicates.
- Software: Se ponen a disposición del alumnado diversos S.O. tanto monousuarios como en red, y utilidades y herramientas como: controladores, herramientas software de instalación, software de antivirus, software de copias de seguridad, herramientas software de diagnóstico, etc.
- Apuntes, conexión a internet, pizarra, pantalla y videoprojector.

Referencias a la legislación actual

La legislación curricular se define en el Real Decreto 1691/2007, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas. En la Orden del 7 de Julio de 2009 se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La legislación de referencia es la siguiente:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)

Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo.

Orden de 29 de septiembre de 2010, BOJA 202 de 15 de octubre, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial.

Las programaciones de Bachillerato toman como normativa de referencia la siguiente:

[REAL DECRETO 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato

[ORDEN de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016)

[DECRETO 110/2016](#), de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

[ORDEN ECD/65/2015](#), de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).

[REAL DECRETO 310/2016](#), de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016)

[ORDEN de 25 de julio de 2008](#), por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.

2.1 Objetivos de cada materia

2.2 Elementos transversales (artículo 3 Orden 14 de julio 2016)

2.3 Orientaciones metodológicas (artículo 3 Orden 14 de julio 2016)

2.4 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados a las competencias clave a adquirir señalando secuenciación y temporalización.

El desarrollo de los objetivos, contenidos, competencias básicas, metodología y procedimientos están en los documentos adjuntos relativos a las programaciones de cada uno de los módulos de SMR y asignaturas de ESO/Bachillerato.

Las programaciones adjuntas son las siguientes:

- [1º SMR - Programación Aplicaciones Ofimáticas 2020-2021](#)
- [1º SMR - Programación Montaje y Mantenimiento 2020-2021](#)
- [1º SMR - Programación Redes Locales 2020-2021](#)
- [1º SMR - Programación Sistemas Operativos Monopuesto 2020-2021](#)
- [2º SMR - Programación Servicios en Red 2020-2021](#)
- [2º SMR - Programación Sistemas Operativos en Red 2020-2021](#)
- [2º SMR - Programación Seguridad Informática 2020-21](#)
- [2º SMR - Programación Aplicaciones Web 2020-2021](#)
- [2º SMR - Programación Horas de Libre Configuración 2020-2021](#)
- [2º SMR - Programación FCT 2020-2021](#)
- [4º ESO - Programación Tecnologías de la Información y la Comunicación 2020-2021](#)
- [1º BACHILLERATO - Programación Tecnologías de la Información y la Comunicación 2020-2021](#)
- [2º BACHILLERATO - Programación Tecnologías de la Información y la Comunicación II 2020-2021](#)
- [2º BACHILLERATO – Programación de Programación y Computación 2020-2021](#)

3. EVALUACIÓN

3.1 Instrumentos de evaluación

3.2 Criterios de calificación generales y de cada materia, especificando porcentajes

Los apartados 3.1 y 3.2 están desarrollados en los documentos adjuntos referentes a cada uno de los módulos impartidos en SMR.

También están recogidas en estas programaciones los aspectos de evaluación relativos a:

- Los refuerzos
- Las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva

Los alumnos/as de 2º SMR obtendrán la calificación final a finales de febrero o principios de marzo y los de 1º SMR a finales de mayo.

Tras recibir sus calificaciones aquellos alumnos/as que no aprueben en convocatoria ordinaria deban presentarse al examen extraordinario de final de junio, estos alumnos/as recibirán información sobre los contenidos no superados y el tipo de prueba a la que tienen que presentarse para aprobar el módulo

El alumnado de 1º SMR que no hayan aprobado asistirán a clases de recuperación durante el mes de junio con el mismo horario lectivo que han tenido durante todo el curso.

Los alumnos/as de 2º SMR que hayan superado todos los módulos profesionales se incorporarán a la Formación en Centros de Trabajo (FCT) para realizarla durante el tercer trimestre. Los que no hayan aprobado asistirán a clase de recuperación durante los meses de marzo, abril, mayo y junio quedando su horario lectivo reducido en un 50% (aquellos que aprueben en junio realizarán la FCT en el primer trimestre del siguiente curso).

3.3 Medidas de atención a la diversidad

En términos generales podemos encontrar los siguientes tipos de alumnos/as:

3.3.1. Alumnos/as con dificultades de aprendizaje

Son aquellos alumnos/as que tienen más dificultades que sus compañeros para acceder al aprendizaje determinado en los currículos que corresponden a su edad.

En 1º SMR este curso escolar, al tener dos grupos, tenemos que hacer distinciones entre el alumnado de cada uno de ellos:

1º SMR A

En 1º SMR A cabe destacar a los siguientes alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo:

- Alumno repetidor de curso, con discapacidad reconocida del 33 % que presenta **Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad**, sigue acudiendo al psicólogo por problemas de impulsividad.
- Alumno repetidor de curso con problemas de **dislexia**.
- En las evaluaciones iniciales se han detectado, al menos dos alumnos más, a los que les

- cuesta seguir el ritmo normal de la clase.
- Un alumno es deportista de alto rendimiento, por lo que tomaremos medidas para apoyar el estudio.

1º SMR B

En este curso contamos con varios alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo. A continuación, se resumen las características de cada uno de ellos, así como las medidas a adoptar por parte del profesorado:

- Alumno que padeció una hidrocefalia que le ha afectado a la función ejecutiva del cerebro, por lo que padece **déficit de atención y dificultad para comunicarse oralmente**. Tras hablar con la familia, hemos decidido que este alumno necesita tener todo el material que se explique en clase en formato digital, ya que le puede llegar a resultar imposible tomar apuntes en clase. En ocasiones habrá que explicarle de forma individual, ya que durante la clase puede que haya dejado de prestar atención de forma inconsciente. Tiene un coeficiente intelectual normal, y dependiendo de la materia, muestra buenas capacidades. En las clases prácticas trabaja adecuadamente.
- Alumno repetidor de curso que padece **déficit de atención y problemas de concentración**. Además, personalmente nos ha comentado que no le interesa el ciclo formativo. Hay que estar muy atentos a él para que intente prestar atención y realice las tareas.
- Alumno que padeció algunos trastornos que le han producido **problemas de concentración** en los estudios. Tiene un coeficiente intelectual límite. Hay que prestar atención a que esté entendiendo los contenidos que se están impartiendo y puede realizar las tareas que se propongan.
- Alumna cuya familia ha comunicado al tutor que está diagnosticada con **TDHA**. No presenta problemas de aprendizaje, aunque en ocasiones puede que deje de prestar atención adecuadamente.
- Alumno que anteriormente presentó **problemas de aprendizaje relacionados con el área lingüística**. Cuando viene a clase, muestra interés, aunque detectamos que falta frecuentemente a clase.

Se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Aportar **ejercicios resueltos, ejemplos adicionales**, etc. (todos a través de las plataformas Moodle y Classroom).
- Medidas de refuerzo educativo.
- Integrar a los alumnos/as con más carencias en **grupos de trabajo mixtos** y situarlos dentro del aula cerca del profesor y en sitios con buena visibilidad de la pizarra .
- Adaptar la programación delimitando aquellos aspectos que sean considerados como mínimo exigible según el currículo.
- Realizar, siempre que sea posible, pruebas de evaluación por unidades didácticas en lugar de trimestrales.
- Realizar, siempre que sea posible, las pruebas de recuperación en periodos cercanos a la prueba de evaluación de la unidad en lugar de ponerlas todas juntas al final del trimestre o al principio del siguiente.
- Se flexibilizará la fecha de entregas de tareas al alumno de alto rendimiento, así como las fechas de exámenes cuando se justifique su asistencia debido a concentraciones con la selección.

2º SMR

En 2º SMR contamos con un grupo de alumnos/as con dificultades de aprendizaje. La mayor parte de este alumnado es de N.E.A.E.

Algunos de ellos/as tienen informe en Séneca de años anteriores (tenemos **dos** alumnos con **Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad**, **uno** de ellos tiene además el **Síndrome de Gilles de la Tourette**, y

presenta una **discapacidad** reconocida (33 %) y en otros hemos detectado dificultades en durante el desarrollo de las primeras tareas y pruebas (al menos cinco alumnos más).

En los informes de la mayoría de estos alumnos/as, se especifica que muchos de ellos/as presentan problemas para relacionarse con sus compañeros, esta característica y nuestra experiencia al trabajar con ellos el curso anterior, ha sido uno de los ejes principales a la hora de crear los dos subgrupos en los que se divide el grupo-clase para la enseñanza semipresencial. El alumnado se muestra contento con los grupos realizados y las situaciones que han surgido hasta el momento, han podido solucionarse con facilidad manteniéndose buenas relaciones entre la mayoría de ellos/as.

Se proponen las siguientes medidas:

- Aportar **ejercicios resueltos, ejemplos adicionales**, etc. (todos a través de las plataformas Moodle y Classroom).
- Medidas de refuerzo educativo.
- Integrar a los alumnos/as con más carencias en **grupos de trabajo mixtos**, siempre que sea posible.
- Adaptar la programación delimitando aquellos aspectos que sean considerados como mínimo exigible según el currículo.
- Realizar, siempre que sea posible, pruebas de evaluación por unidades didácticas en lugar de trimestrales.
- Realizar, siempre que sea posible, las pruebas de recuperación en periodos cercanos a la prueba de evaluación de la unidad en lugar de ponerlas todas juntas al final del trimestre o al principio del siguiente.

3.3.2. Alumnos/as con mayor capacidad intelectual

En general, son aquellos alumnos/as cuya capacidad intelectual es superior a la media, presentan un alto nivel de creatividad y un alto grado de dedicación a las tareas.

En este curso escolar en las pruebas iniciales no se ha detectado ningún alumno/a con estas características.

3.3.3. Alumnos/as con discapacidades

Aquí englobamos a todo el alumnado con dificultades psíquicas, físicas o de comunicación tales como invidentes, sordos, alumnos/as en silla de ruedas, etc. Antes de tomar cualquier medida, siempre solicitaremos la colaboración y asesoramiento del departamento de orientación.

Entre los alumnos/as citados anteriormente, podemos destacar en 1º SMR A un alumno con discapacidad reconocida del 33 % que presenta **Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad** y en 2º SMR a dos alumnos, uno con una discapacidad reconocida del 33%, este alumno tiene también diagnosticado **Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad**, y el **síndrome de Gilles de la Tourette** y otro alumno que presenta **Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad** y **problemas de atención y visión**, por que intentaremos sentarlo cerca de la pizarra.

De momento se ha decidido adecuar las programaciones y se han tomado las siguientes medidas:

- A la hora de realizar los grupos hemos tenido muy presente las **relaciones entre el alumnado**, de forma que estén integrados dentro un grupo que los acepte y puedan desarrollar su actividad diaria en un ambiente favorable.
- Se sitúa al alumnado dentro del aula en posiciones cercanas al profesorado y a la pizarra, así como próximos a compañeros/as con los que se puedan relacionar de forma satisfactoria y se ayuden unos a otros.
- Cuando trabajan en grupo integramos a los alumnos/as con más carencias en **grupos de trabajo mixtos**.

- Para favorecer la comprensión de las explicaciones los docentes se apoyarán en distintos medios audiovisuales, transparencias, videoprojector, etc.
- La prioridad será ayudarlos a que accedan a una comunicación eficaz que le permita preservar y desarrollar su capacidad cognitiva.

Las **adaptaciones de contexto** que actúan sobre la estructura grupal y el clima emocional del aula, flexibilizan el uso de tiempos y espacios y modifican los agrupamientos en el aula, entre otras cosas, se concretarán en lo siguiente:

- Proporcionar a los alumnos/as más tiempo para realizar las pruebas de evaluación.
- Evitar en las pruebas de evaluación preguntas interrogativas negativas o enunciados enlazados que dificulten a estos alumnos/as la comprensión de los mismos.
- Proporcionar a los alumnos/as más tiempo para realizar las actividades previstas en el aula.
- Trabajar en grupos pequeños.
- Sensibilizar al resto del grupo para que utilicen recursos comunicativos adecuados que faciliten la comprensión de los mensajes en el aula.
- Atender de manera más individualizada aquellas necesidades que demanden los alumnos/as

Adaptaciones curriculares no significativas:

En este curso escolar en las pruebas iniciales no se ha detectado ningún alumno/a con estas características.

4. MEDIDAS EXCEPCIONALES FRENTE AL COVID19

Como principales medidas se aplicarán las **decisiones reflejadas en el ROF a nivel de centro**, tales como división de grupos y horarios. Esto implica cambios en la planificación del día a día, donde se utilizarán los días de presencialidad para realizar la transmisión de conocimientos y los días de trabajo autónomo para la realización de tareas y prácticas.

En nuestro departamento todos los grupos, tanto la ESO, como los bachilleratos y el ciclo de SMR han dividido el alumnado en dos **subgrupos que acuden al centro en días alternos y realizan actividades en casa** los días que no pueden acudir al centro.

Para llevar a cabo esta **Docencia Semipresencial**, el departamento de informática ha decidido tomar las siguientes medidas:

- Priorizar las horas de presencia del alumnado en clase para las explicaciones teóricas y la corrección de actividades y prácticas.
- Los días en los que el alumnado se queda en casa, se dedicarán a la realización de actividades, trabajos de investigación y prácticas. Todo este material estará a disposición de los alumnos a través de Moodle y/o Classroom y se podrán entregar a través de las mismas, siempre que sea posible. Gracias a la materia con la que trabajamos desde el departamento de informática, nuestro alumnado está acostumbrado a interactuar de forma eficiente con estas plataformas.

El **alumnado** que por cualquier motivo esté **confinado** en casa durante el curso escolar, podrá seguir las clases a través de las plataformas Moodle y Classroom, ya que todos los docentes de nuestro departamento trabajan siempre con estas plataformas, subiendo los materiales a las mismas y casi siempre, utilizándolas para la recogida de tareas.

Si durante el confinamiento de algún alumno, el profesor/a realiza alguna actividad que se realice directamente en clase y/o no esté subida a la plataforma, se activarán algunas de las siguientes herramientas:

- Cada profesor se pondrá en contacto con el alumno confinado, por cualquiera de los medios que nos ofrecen las nuevas tecnologías (correo electrónico, mensajería de Moodle o de Classroom, etc.) para pasarle la información necesaria para que pueda realizar en casa la tarea que no esté subida a las plataformas.
- Si el alumno confinado se encuentra enfermo durante su confinamiento y no puede realizar las tareas, se habilitarán nuevas fechas de entrega de las tareas realizadas durante el mismo.
- Si se realiza alguna prueba de evaluación, se le facilitará la realización de la misma, bien en casa a través de las plataformas trabajadas en clase, siempre que el alumno se encuentre bien, o se le fijará una fecha para que pueda realizarla cuando vuelva a las aulas.

Para llevar a cabo la **docencia telemática** el departamento de Informática aunaría los dos grupos de alumnos en uno sólo, utilizará para sus clases, además de todos los recursos enunciados hasta el momento, los siguientes recursos:

- la sala de conferencia de Moodle o Google Meet para las videoconferencias.
- Otras herramientas de G-Suite (Drive, Gmail, etc.) que faciliten el trabajo del alumnado en casa y la interacción con el profesorado.

No obstante, y a nivel de departamento y módulo, se trabajará en las medidas que se consideren más oportunas para adaptar las dinámicas de trabajo y paliar los posibles problemas que puedan surgir en el proceso enseñanza-aprendizaje.

4.1 Herramientas digitales

El Departamento de informática, al igual que en años anteriores, trabajará con el alumnado con las plataformas Moodle y Classroom, en caso de confinamiento, usaremos la sala de conferencia de Moodle o Meet para las videoconferencias, intentando, siempre que sea posible que el método de trabajo sea el mismo para facilitar el estudio a los alumnos y alumnas.

El uso de estas plataformas facilita al alumnado el acceso, en tiempo y forma, de todo lo que se va trabajando en clase, por lo que tanto los días que no acuden al centro, como si tienen que confinarse, siempre pueden tener acceso, gracias a estas plataformas, a todos los materiales, ejercicios y pruebas que se vayan realizando en clase.

El profesorado podrá utilizar también, si lo considera necesario, otras herramientas de comunicación, tales como, Google Drive para compartir con el alumnado archivos y materiales, que, por sus características, no se pueden compartir en las plataformas utilizadas o resulta más adecuado la interacción con el alumnado a través de Google suite, emails y aplicaciones de mensajería instantánea que puedan habilitarse para la correcta comunicación tanto de los alumnos/as presenciales como de aquellos que deban estar en casa.

4.2 Problemas derivados de la brecha digital

Dado que gran parte de la acción formativa se desarrollará en el domicilio de los alumnos/as, para paliar los posibles problemas derivados de la brecha digital, el departamento ha comenzado por detectar la carencia de equipos personales que permitan al alumnado el normal desarrollo de las clases durante el curso, y habilitar una serie de mecanismos, tales como asesoramiento a la configuración de estos entornos personales y el préstamo de equipamiento informático siempre que sea posible.

5. RECUPERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS EN CURSO 2019-20 POR MEDIDAS EXCEPCIONALES

Cada uno de los módulos en los que se impartan contenidos de los resultados de aprendizaje no superados en el curso 2019-2020, recogerá en su propia programación, las medidas adoptadas para impartir los contenidos y evaluar dichos resultados de aprendizaje. La correspondencia entre los mismos es la siguiente:

RA NO IMPARTIDOS EN EL MÓDULO DEL CURSO 19-20	MÓDULO EN E QUE SE IMPARTEN EN EL CURSO 2020-21
REDES LOCALES	SERVICIOS EN RED
APLICACIONES OFIMÁTICAS	APLICACIONES WEB
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN
SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO	SISTEMAS OPERATIVOS EN RED

6. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

La intención de nuestro departamento es prestar apoyo y ayuda técnica/informática a los planes y proyectos del Centro, intentando que nuestros alumnos/as colaboren con ellos. De esta forma intentamos lograr un doble beneficio, por un lado, el de la asistencia técnica/informática para aquellos proyectos que lo requirieran y por otro lado la integración y participación que nuestros alumnos/as, que por las características de sus estudios están aislados del resto del alumnado, en las actividades del Centro.

Muchos de nuestros alumnos/as tienen deficiencias notables en la lectura y la escritura. A pesar de que es complicado para los profesores del ciclo, que no tenemos una preparación especial para enseñar a leer y a escribir, la participación de varios de nosotros, durante los últimos años, en los grupos de trabajo de lectura/escritura nos ha provisto de herramientas y métodos para ayudar a que nuestros alumnos/as avancen en este sentido.

Queremos reseñar en este apartado que los profesores del ciclo estamos convencidos de la importancia de que nuestros alumnos/as sean lectores competentes, de ahí que en todos los módulos se preste especial atención a las prácticas en clase de lectura comprensiva de los textos. Por otro lado, pretendemos que los documentos escritos que utilizamos sean conformes a las normas que el Centro ha difundido y que están presentes en el tablón de documentos de nuestras aulas.

Es también nuestra intención que al alumnado de SMR preste apoyo **a la infraestructura TIC** del centro, manteniendo los equipos informáticos y el software de la misma. Esperamos que con esta ayuda se reduzcan el número de incidencias que se dan en el centro.

Aunque este año es un año especial debido al coronavirus, seguimos ofreciendo a nuestro alumnado la participación en el proyecto **Erasmus +**, que fomenta las prácticas en empresas (FCT) y el perfeccionamiento lingüístico en la Unión Europea.

También fomentamos la participación de los alumnos/as en las actividades del **Plan de Igualdad**, haciéndoles conscientes de la importancia de su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo. Este año nuestros alumnos/as asistirán a conferencias y proyecciones sobre este tema.

Por último, reseñar que este año nuestro Departamento al completo participa en el **Proyecto del Centro de Transformación Digital Educativa**.

7. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES

Cómo hemos reseñado en el apartado anterior el Departamento de Informática pretende participar con sus aportaciones y su trabajo a los proyectos interdisciplinares programados por el FEIE independientemente de la temática de estos, ya que prestaremos soporte y apoyo técnico a cualquier otro departamento que lo necesite.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades interdisciplinares y complementarias tienen particular interés para el alumnado de SMR, ya que fomentan la comunicación y convivencia con otros alumnos/as del centro que normalmente, por las peculiaridades de los estudios de ciclo, es limitada. Es por esto que le hemos solicitado a los departamentos de EF y AAEE que nos incluyan en actividades en las que participen alumnos/as de edades similares a los nuestros.

Debido a las circunstancias especiales de este curso escolar, con el Covid´19, tenemos que ser más escrupulosos a la hora de realizar cualquier tipo de actividad. La selección de actividades que nos gustaría llevar a cabo para este curso son las siguientes, aunque sólo realizaremos aquellas que puedan realizarse de forma on line o en las que se pueda garantizar las condiciones de distancia y seguridad para todo el alumnado:

<u>Trimestre</u>	<u>Actividad</u>	<u>Grupos</u>
1º	Feria Nuevas Tecnologías en Diputación de Sevilla	1º SMR 2º SMR
2º	Visita al CPD de la Universidad Pablo de Olavide	1º SMR 2º SMR
2º	Visita a un punto limpio	1º SMR
3º	Visita a la Feria de la Ciencia de Sevilla	1º SMR

9. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Los miembros del Departamento están realizando en este momento los siguientes cursos:

- El departamento de informática está suscrito a las **becas OpenWebinars** que nos ofrece multitud de cursos al profesorado del departamento y al alumnado de 2º curso de SMR.
- Los profesores Iván Rodríguez y Daniel Muñoz han solicitado participar durante este curso escolar en la **Escuela de Pensamiento Computacional**.
- El departamento de Informática, a través del profesor Daniel Muñoz, participará en el **Proyecto RetoTech Fundación Endesa**.

La demanda del departamento de informática para este curso escolar es:

- Curso de fibra óptica.
- Curso de Contenedores Dockers
- Curso de Mikrotik avanzado

10. AUTOEVALUACIÓN

10.1 Medidas de análisis y revisión.

Esta programación se alojará en la página web del instituto, para que esté al alcance de la comunidad educativa o de cualquier persona interesada

Nuestros alumnos/as recibirán a principio de curso información sobre los objetivos, contenidos y temporalización de cada uno de los módulos del ciclo, se hará especial hincapié en explicarles los criterios y procesos de evaluación y recuperación. Estos criterios estarán colgados de la plataforma educativa Moodle a disposición de los estudiantes y para que los puedan consultar ante cualquier duda.

Al finalizar cada trimestre el Departamento analizará la evolución de los diferentes módulos; si llegado el caso, se plantea una modificación en la programación a fin de subsanar algún problema o mejorar algún módulo, dichos cambios quedarían reflejados en las actas del Departamento y se comunicará a Jefatura de Estudios.

10.2 Evaluación de la práctica docente y Propuestas de mejora de la programación

La evaluación del proceso de enseñanza se llevará a cabo fundamentalmente por la realimentación proporcionada por los propios alumnos/as durante el curso, en forma de pruebas evaluativas, proyectos, ejercicios resueltos en clase y preguntas formuladas, además de las opiniones vertidas por los demás profesores del Departamento y por el Equipo Directivo. También se podrá contar con opiniones del profesorado de departamentos de informática adscritos a otros institutos de enseñanza secundaria.

Para corregir y mejorar la práctica docente se establecen los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Sondeo por unidad didáctica** de la evolución de los alumnos.
- **Puesta en común** a la finalización de cada unidad didáctica.
- **Observación** en el campo de trabajo por parte de un compañero del departamento.
- **Cuestionarios anónimos del alumnado** a la finalización de cada evaluación o del curso.
- **Contrastar la programación** con otras.
- **Análisis de los resultados parciales** (trimestrales) **y finales** en el departamento. Contrastar con otros grupos y cursos anteriores.

En la memoria final de curso se hará la evaluación de esta programación, en la que quedarán reflejadas las modificaciones, si las hubiera, referentes al contenido o temporalización de los módulos con objeto de tenerlas en cuenta para la programación del siguiente curso.

Las carencias de tipo tanto pedagógico o específicamente técnico detectadas en la evaluación del proceso de enseñanza, a lo largo del curso, se tratarán de suplir con actividades de formación permanente del profesorado. A tal fin, se propone asistir a aquellos cursos que el C.E.P de la zona ofrezca en relación con los objetivos.

Este departamento tiene intención de pasarle al alumnado una encuesta al finalizar el curso. El objetivo de esta encuesta, que sería anónima, es que los alumnos/as puedan valorar y cuantificar distintos aspectos de su aprendizaje y también aportar ideas sobre mejoras y/o posibles cambios en los módulos. Para la confección de este cuestionario, le pediremos ayuda al orientador del centro, para que las preguntas sean claras, concisas y permitan medir el grado de satisfacción con sus estudios.

Pretendemos que los resultados de esta encuesta sean una herramienta valiosa para mejorar nuestras programaciones.